

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

EDICTO N° 001

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE HACE SABER

QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS SE DICTÓ SENTENCIA:

	Nº PROCESO	M. P.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACIÓN
1	2011-02223-00	TJC	RD	MARLENIS DEL SOCORRO GUERRERO SOTO Y OTROS	HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	18/12/2018	SE DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD
2	2010-00669-01	TJC	RD	MARTHA ELIDA IBAÑEZ CASTELLANOS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA	18/12/2018	SE MODIFICA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
3	2008-00100-01	TJC	RD	MARLYS PATRICIA HERAZO RAMOS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	18/12/2018	SE CONFIRMA LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2012, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO
4	2010-00246-00	TJC	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE COROZAL	EDUARDO ANTONIO GÓMEZ MERLANO	18/12/2018	SE NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
5	2011-02044-00	TJC	N Y RD	COLOMBIA MÓVIL S.A.	MUNICIPIO DE SINCELEJO	26/11/2018	SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
6	2007-00112-00	TJC	RD	ENOR ANTONIO RIVERA CERMEÑO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	18/12/2018	SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
7	2012-00245-00	TJC	N Y RD	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ	18/12/2018	SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

8	2011-00065-02	TJC	RD	NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO	MUNICIPIO DE SINCÉ – EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SINCÉ S.A. E.S.P. ACUASIN	26/12/2018	SE CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO.
9	2011-02222-00	TJC	RD	NANCY HOYOS BERRÍO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA INGEOMINAS – MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – MARÍA SALIMA GUERRA DE LA ESPRIELLA	18/12/2018	SE NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
10	2007-00053-00	TJC	A.E	ANA ZUÑIGA DE HERAZO Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	18/12/2018	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE ABRIL DEL 2011. POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO
11	2011-02220-00	TJC	RD	MANUEL FRANCISCO TOVAR ORDOÑEZ Y OTROS	NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- POLICÍA NACIONAL Y OTROS	7-12-2018	DECLARA ADMINISTRA Y PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD-ABSUELVE A LA RAMA JUDICIAL Y A LA POLICÍA NACIONAL
12	2011-01765-00	TJC	N Y RD	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	26-11-2018	DECLARA LA NULIDAD DE LAS LIQUIDACIONES OFICIALES NO. 0713 DEL 4 DE ENERO, 0724 DEL 1º DE FEBRERO, 0735 Y 0746 DEL 5 DE ABRIL DEL 2010 Y OTRAS, EN CONSECUENCIA SE ORDENÓ QUE LA PARTE DEMANDANTE NO ESTÁ OBLIGADA CANCELAR SUMA ALGUNA POR LOS CONCEPTOS QUE SE LIQUIDARON EN LOS ACTOS ANULADOS.
13	2009-00137-00	TJC	RD	MILTON ROBERTO ALDANA TEJADA Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	18-12-2018	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
14	2010-00190-00	TJC	RD	ANDRÉS CUNDUMI Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	26-11-2018	DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA NACIÓN-MINISTERIO

							DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL Y CONDE A ESTA ENTIDAD AL PAGO DE DAÑOS MATERIALES Y LUCRO CESANTE
15	2003-01360-00	TJC	RD	JUAN CARLOS RUIZ SOLÓRZANO Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	18-12-2018	DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONSECUENTEMENTE, CONDENA A ESTA ENTIDAD AL PAGO DE DAÑO MATERIALES, LUCRO CESANTE Y DAÑOS MORALES
16	2010-00538-00	TJC	RD	LUIS JIMÉNEZ VERGARA Y OTROS	MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE	18-12-2018	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO.
17	2008-00319-00	TJC	S.N	COLOMBIA MOBIL S.A	ACUERDO NO. 024 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2005, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARCOS	18-12-2018	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
18	2009-00097-00	TJC	R.D	DEIVIS CARRASCAL NARVÁEZ Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	18-12-2019	DECLARASE ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE HOY VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS OCHO (8:00) AM, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LAS DECISIONES ANTERIORES, DESFIJÁNDOSE EL VEINTITRÉS (23) DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS SEIS PM (6:00 PM).



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario